



DIRECCION
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIRECTOR-GERENTE:
Rafael Osuna Pineda

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 pesetas trimestre. — Resto de España, 7'50. — Extranjero, 15. — Número suelto: DIEZ céntimos

DIRECCION TELEGRÁFICA:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

UNA DESGRACIA NACIONAL

Manjón ha muerto!

El buen viejo de las hondas pupilas plenas de luz; el pastor santo de los grandes rebaños de almas iguales; el sacerdote ejemplar que consagrara a la cultura granadina lo más sano de su gran corazón y su hacienda toda, ha muerto...

El término de su gloriosa existencia, ha sido como fué toda su vida preclaro: en la paz augusta del Señor.

La muerte de don Andrés representa para la Patria una gran desgracia; para Granada, la mayor de sus desdichas; que la obra educadora, fecunda y llena de rendición d'el apóstol de la enseñanza, no podrá ser continuada en la magnitud y con la eficacia que el pedagogo egregio puso en sus treinta y ocho años de apostolado magno.

Como españoles y como granadinos, la muerte del sabio maestro nos ha hundido en las sombras del desastre y del dolor...

El venerable asciano fué nuestro primer educador. El fué quien sombró en nuestro espíritu infantil las primeras simillas del bien y nos encargó santamente en la senda de la vida, con aquella su portadora bondad, un poco áspera, que tanto hizo por los humildes hijos de la ciudad benditísima de los cármenes floridos y olorosos...

Las primeras letras nos fueron enseñadas por el gran español en horas distintas a las establecidas para el desarrollo de las Escuelas del Ave María.

A una clase nocturna que el varón preclarísimo estableció en su escuela matriz, asistímos nosotros, justamente con seis u ocho muchachuelos que, caiz el que esto escribió, más necesitaban las horas del día para ganarse su pan que para moldear su cultura con la enseñanza...

Y es que para educar los infelices, para ensanchar a los humildes, el insigne y ejemplar varón, ni sabía de horas ni entendía de momentos! Cuán lequiera eran buenas para rendir culto fervoroso a la enseñanza y entregarse por entero, con todos los grandes favores de su alma iluminada, a la práctica del bien espiritual...

Pobre don Andrés! Aún le recordamos ascendido por la Cuesta del Chapín, en piezo dia, camino de sus escuelas, después de haber explicado su cátedra en la Universidad...

Y era de ver cómo legiones enteras de astros gitanales surgían de entre las chumberas albaceteñas y de los entresijos de la montaña verde y roja, para ofrecer al Maestro la pléyida de su coraza y el tesoro de su cariño...

Y don Andrés, bondadosísimo y comprensivo, paternal y santo, discernía de su blanca borriquilla y, entre aquellas legiones de hirientes gitanales, repartía pródiga y amablemente sonrisas y consejos, dulces y gozosas, paños y masedas, según los casos y según las necesidades de aquellos indigentes, que el hombre de las grandes virtudes conocía como nadie...

Y esto era un día y otro y otro y cien más, y hasta cerca de cuarenta días, en que la obra ingesta del gran Manjón ha culminado esplendorosa, haciendo de un barrio hostil y semisalvaje de por vida, el rincón más acogedor, cálido y grato de la ciudad realissima del Darro...

En el Saco Mosto, en la colina roja habitada por miles de gitanales, no hay una sola analfabeta; y de ellas han salido varias docenas de educadores, gitanales también, que difunden por todos los ámbitos nacionales las enseñanzas del apóstol y la totalidad de su obra portentosa...

¡Ha muerto Manjón, el venerable, el virtuoso, el apóstol, el santo!

Sobre nuestro espíritu de españoles y de granadinos, pesa en estos momentos la más dolorosa de las sensaciones; porque como actos decimos y ahora hemos de repetir para final de estas impresiones de nuestra alma, la muerte del español preclaro, del educador egregio, es una gran desgracia para la Patria y una tremenda desdicha para Granada...

Julio Granadino.

Datos biográficos

Nació don Andrés Manjón y Manjón en Sargentos (Burgos) el dí 30 de Noviembre de 1846 hijo de padres humildes.

Desde los primeros años de su infancia, el niño Andrés dió muestras de sus extraordinarias condiciones para el estudio y de su natural piadoso, por lo que su tío suyo sacerdote indicó a los padres la necesidad de facilitar al pequeño los medios de educación necesarios.

De acuerdo con los padres, el sacerdote se encargó del niño y le costó los estudios en el Seminario de Burgos, donde llamó poderosamente la atención de profesores y condiscípulos, cursando con asombroso dominio las áridas materias de Filosofía y Teología.

Continuó Manjón en el Seminario hasta terminar casi la carrera eclesiástica; pero a punto de ordenarse ocurrió que Manjón abandonó el Seminario, renunció al alto ministerio sacerdotal, para el que se consideraba indigno.

De Burgos se trasladó a Valladolid, donde se hizo bachiller y abogado, viéndose estorbado a Madrid para hacer aquí el doctorado de leyes y oponerse a una catedra

dura, que era aspiración suprema del eminente pedagogo.

En Madrid tuvo que trabajar para poder terminar sus estudios, y en un colegio particular de esta Corte fué colocado para atender a su mantenimiento.

De su estancia en Madrid se recuerdan muchas y muy ingeniosas anécdotas, porque Manjón era un hombre eminentemente jovial, de gracia peculiarísimo y salón español, que se mejor que la ática, como dicen Cávica.

De Madrid pasó a Salamanca de auxiliar de aquella Universidad, donde estuvo un año, hasta que ganó en oposiciones bállitas más la cátedra de Derecho canónico de la Universidad de Santiago.

De esta Universidad pasó por traslado a la de Granada para continuar explicando ésta la misma asignatura, en la que ya era una autoridad reconocida por todos y consagrada por su obra fundamental: «Deusto eclesiástico».

Durante seis años al catedrático don Andrés Manjón acudió todos los días a su cátedra granadina en la que se congratuló el efecto y la admiración de toda Granada, hasta que un buen día sintió más fuerza que nunca el deseo de tornar a su carrera eclesiástica comenzada en Burgos, bajo los mejores auspicios, y silenciosamente, calladamente, se ordenó sacerdote y se trasladó a Sargentos, dando a sus padres la enorme alegría de cantar en su presencia la primera misa. Toda entonces Manjón cuarenta años.

Da regreso de cantar su primera misa, se presentó, como si tal cosa hubiera ocurrido, en su Universidad a continuar sus explicaciones, diciendo, como fray Luis de León: «Decíam ayer...»

Al principio los alumnos no le reconocieron; pero cuando comenzó a hablar y se dieron cuenta de lo ocurrido, le hicieron objeto de una cariñosa manifestación de simpatía, que se recuperó en los anales de la vida universitaria granadina.

Poco después de este suceso ganó por oposición una cátedra del Sacro Monte. Y fad entonces cuando el Padre Manjón dirigió cima a su enorme labor pedagógica, que le conquistó la admiración del mundo entero.

En 1902 el Gobierno español le concedió la gran cruz de Alfonso XII, y Granada hizo una suscripción popular para adquirir las insignias. Cuando se cerró la suscripción fué una Comisión a llevarle al Padre Manjón el importe, y el sabio maestro, que no era amigo de honor, empleó el dinero en fundar una nueva escuela, Coescuela el Roy D. A. foro XIII de la Universidad, le regaló las insignias, elogiando el gesto humilde del Padre Manjón.

Córdoba y el Padre Manjón

La noticia de la muerte del sabio y virtuoso Padre Manjón, ha producido en Córdoba, como en todas partes, una impresión dolorosísima.

Apenas se sapó, las Escuelas del Ave María de esta capital, filiales de las creadas por el apóstol de la enseñanza que acaba de fallecer, enviaron a Granada el telegrama siguiente:

Padre Manjón, Escuelas Ave María.— Centro Católico y Escuelas Manjónianas del mismo, sienten profundamente desgracia nacional por muerto del verdadero Maestro de la Caridad de la Encarnación y de la Fe y escinden a su dolor pides a Dios por su alma.—Presidente, Sebastián Barrios.

El Centro Católico de Córdoba, fundador de las Escuelas del Ave María, ha acordado que los alumnos de las mismas celebren una Comisión general por el Padre Manjón, costear una solemne hora funeral en sufragio por su alma y dedicarla una velada necrológica, a la que se invitarán las autoridades.

Aún no se han fijado las fechas en que se verificarán dichos actos.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Francisco Wall López.

Informaré de defensa del procesado el letrado señor J. Méndez.

La misma Sala se verá la causa procedente del Juzgado de Castro del Río, por el delito de hurto, contra Radesindo Reinoso Temajón.

De la defensa del procesado está encargado el abogado señor Altamirano.

En la Sección segunda se verá la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Sebastián Expósito y otro.

Defenderá a los procesados el abogado señor Colinet.

Sentencia

La Sala primera de esta Audiencia ha emitido fallo absolutorio en la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Antonio Piñero Medina.

La reforma de las Tendillas

Informe de la Cámara de la Propiedad Urbana

A la Alcaldía ha sido enviado el siguiente informe de la Cámara de la Propiedad Urbana al proyecto de reforma de las Tendillas:

Al excepcional Ayuntamiento de esta ciudad.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Designados los que suscriben, como miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, para constituir la ponencia que ha de emitir informe sobre el proyecto de embellecimiento y ensanche de la plaza de Casavas y calles adyacentes, así como de la ejecución de este proyecto.

Que el destapamiento de la citada plaza de Casavas debe preceder a otra mejora, siempre que las de ella dependientes no dejen de llevarse a cabo.

Que las restantes innovaciones se emprendan según las vaya permitiendo la potencialidad económica del Ayuntamiento.

Que el planeamiento de la red de alcantarillado debe simultáneamente, a ser posible, con la ejecución de este proyecto, en la zona a que hace referencia.

Dios guarda a V. E. muchos años Córdoba a 11 de Julio de 1923.—Manuel Varela Benítez Iniesta.—Francisco Natera Muñoz.—Pedro Fernández Parra.—Juan Roldán.—Eduardo Casanova, viceministro de la Cámara.

Plaza de Toros-Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

FUNCION PARA HOY JUEVES 12 DE JULIO DE 1923

A las 9 de la noche.—Gran estreno del episodio sexto y proyección del quinto de la estupenda serie en 12 episodios PARISSETTE—Extraordinario estreno de la monumental película en cuatro partes EL HOMBRE QUE DUDA.—Escogidas composiciones durante las proyecciones.

DE SOCIEDAD

La señora doña María de la Cinta Suárez de Urbina, dama esposa de nuestro estimado amigo don Eduardo Martínez Beltrán, ha dado a luz felizmente una niña.

Felicitamos al matrimonio por el grato nacimiento.

—Han marchado a San Sebastián doña Joaquina Carbonell Morad, su distinguida esposa doña Estrella León y hijos.

El premio "gordo" de la Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, correspondió el primer premio consistente en 120.000 pesetas al billete número 3.349, expedido en Córdoba.

Este billete fué vendido en la Administración número 2 situada en la calle de Godoy.

El encargado de la misma, don Rafael Vallejo, ignora si lo expidió entero o en fracciones y quienes serán sus poseedores.

Supone que tal vez lo adquiririeron unos vecinos de su pueblo próximo a esta capital que hace varias noches, después de cenar, vinieron a Córdoba en automóvil para tomar helado y compraron en dicha Administración tabaco y algunos billetes de la Lotería.

En la misma Administración han sido vendidos también los billetes de las dos aproximaciones del premio mayor.

Del 3.349, don Enrique Montiés, regaló a su esposa la esposa de su hermano don Rafael, dueño de la rejería situada en la calle de la Concepción.

Otro décimo fué adquirido por unos individuos que estaban jugando al dominó en la taberna titulada La Viña, de la calle de Pérez del Castro; sobre se halla el poder de dos Amador Pérez, dueño de un establecimiento de comestibles que hay en la calle de la Madera Alta, y tiene otro don Manuel Montilla, que posee un puesto de hortaliza en la plaza de Antonio Grilo.

Felicitamos a los agraciados por la suerte y deseamos que esta siga concediendo sus favores a Córdoba.

Cámara Oficial Agrícola

Hoy Jueves, a las 12 de la mañana, se celebrarán solemnes horas fúnebres en la iglesia de San Agustín de esta capital, donde se venera la efigie de San Isidro Labrador, en sufragio del alma del querido compañero y vocal contado de dicha entidad don Antonio Gómez Godínez (q. s. g. h.)

Los señores Vocales de la Cámara Agrícola invitan a dicho acto a los agricultores para dar testimonio del afecto que en vida les mereció el infatigable paladín de la clase agraria.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don José Ruiz, don Luis Ramírez Hierro, de Córdoba; don Luis Torrico Burguero, de Santa Eufemia; don Gregorio Almagro Smith, de Almedinilla; don José Ariza Sánchez, don Alfonso Osuna Porrás, Pedro Abad; don Mariano Castro Blaico, de Pozoblanco; don Aurolio Fernández Jurado, de Alcaracejos; don Germán Vigara Pérez, don Andrés Romero Agudo, de Hinojosa del Duque; don José Herranz Romero, de la Carlota; don Antonio Vigara Fernández, de Córdoba, y don José Ramón Rodríguez de Faseite Obregón.

Vacante

El Ayuntamiento de Torrecampo autoriza la celebración de un concurso para proveer la plaza de farmacéutico titular de dicho pueblo, que se halla vacante.

Pertenencias mineras

El vecino de Pueblo Nuevo del Terrible don Alfonso Sánchez Aparicio y Vizcaíno solicita adquirir veinte pertenencias mineras en el paraje Los Balbos, del término municipal de Santa Eufemia, con el nombre de Ariaza, para explotar areillas refractarias.

Sellos

Le han sido concedidos pasaportes para marchar a Italia, Suiza, Bélgica y Francia a los vecinos de esta capital don José y don Pedro Fernández Parra.

Solicitud

Don Pedro García Berlío, marqués de las Escalonias, solicita tomar parte en el concurso para proveer la plaza de ingeniero verificador de cortadores de gas y agua de la provincia de Córdoba que se halla vacante por renuncia de don José Suárez.

Concurso

Se ha convocado un concurso para proveer la plaza de juez municipal suplente de Bujalance, que se halla vacante.

Nombramientos

Don Francisco Esquinas Buzón ha sido nombrado juez municipal suplente de Los Blázquez.

Ha sido nombrado fiscal municipal del Juzgado de Lucena don Francisco Flores Carbacho.

IMPORTANTES REBAJAS

de precios en todos los artículos de temporada, hace la CASA DE TEJIDOS de J. Ruiz Romero. La pañería, frescos y driles, artículos a los que dedica especial atención, los ofrece sin competencia posible. En colchones, confecionados hoy que dular es la primera casa en Córdoba. — María Cristina, y Alfonso XIII, frente al Gobierno civil.

La Comisión Provincial

Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia de don Pablo Martínez Torrico y con asistencia de los diputados señores Muñoz Morales, Moreao Cañete, Narango, Vaqueru, la Bastida, Cámaru y Bajalane.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior la Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Autorizar al ingreso de varios presuntos aliados en el Departamento de Demasías del Hospital de Aguados.

Conceder varios ingresos en las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar el ingreso de José Cañero Montilla, como alumno externo, en la clase especial de ciegos de la Casa Socorro Hospicio.

Autorizar la adquisición de drogas, medicinas, gasas y algodones para el Hospital de Aguados; de trigo para piezas de la caballería y vacas existentes en el Hospital de Crónicas y Casa Socorro Hospicio y de paja de escuña para los colchones de los cuatro establecimientos benéficos.

Autorizar a los directores de los cuatro establecimientos mencionados para adquirir artículos de cerámica; al director del Hospital de Crónicas para efectuar las reparaciones necesarias en la torre, y al de la Casa Central de Expositos para adquirir pizarras.

Aprobar las cuentas de las raciones suministradas por don Recaredo Infante a los establecimientos benéficos durante el mes de Junio último; la factura del material de oficina facilitado por don Antonio A. Mora es al Hospital de Aguados, y las cuentas de la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Aprobar las cuentas redadas por el director interino de carreteras provinciales de los gastos de material correspondientes al primer trimestre de 1922 23, y de la construcción de un muro de sosténimiento de tierra en la carretera de Doña María a su Estación.

Aprobar la cuenta presentada por el director del Museo Arqueológico del material correspondiente al cuarto trimestre del año económico anterior.

Idem la que rinde el secretario de la Corporación de gastos de material correspondientes al mes de Junio último.

Aprobar los expedientes de aprobación y responsabilidad seguidos consta varios Ajustamientos por débitos del primer trimestre de este año.

Atribuir la distribución de fondos para el mes actual. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Aprobar varias modicaciones de la Cuenta, propidiendo la inclusión en presupuesto de determinados créditos que no podían satisfacerse con cargo al capítulo de Resultados.

Aprobar el pago de números extraordinarios del «Boletín Oficial» a su editor.

Admitir al director del Conservatorio provincial de Música la renuncia del cargo de vocal del tribunal de oposiciones y plazas de pasionario de esta Corporación para ampliar estudios de música. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Conceder el tercer aumento gradual de sueldo por años de servicio al funcionario de la Corporación don António Pavón. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Nombra moritorio sin susido de la Corporación a don Faustino Martínez Pérez.

Quedar enterada del movimiento del establecimiento de practicantes del Hospital de Aguados motivado por la muerte del señor Ortega.

Aprobar el expediente de las oposiciones para proveer cinco plazas de médicos agregados a la Beneficencia provincial. Los señores de la Bastida y Cámaru votaron en contra de los correspondientes a la Sección de Medicina y propusieron a los señores León Avilés y Cañales. El señor Vaqueiro se adhirio a esta propuesta.

Aprobar las actas de las oposiciones y exámenes de aptitud celebrados entre los empleados de esta Corporación para cubrir cinco plazas vacantes por los turnos reglamentarios.

Conceder a don José Pareja, inspector de la Casa Socorro Hospicio, el primer aumento gradual de sueldo por años de servicio. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Conceder una mes de licencia al médico de la Beneficencia provincial don Vicente Martínez Romero y otro al farmacéutico de la misma don Enrique Martínez.

Conceder a don José Guerra Moreno un plazo de dos meses para tomar posesión del cargo de depositario de fondos provinciales y administrar la finanza en fármacos de Obligaciones de la Deuda provincial. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Agotar la modicación de la Contaduría sobre reducción de la cuota fija por cotización provincial al Ayuntamiento de Villaviciosa, que así lo solicita.

Ordene al arquitecto provincial que gire una visita al edificio de la Escuela Normal de Maestros y forme el presupuesto de las obras necesarias en el mismo.

Destinar si es posible un empleado subalterno de su establecimiento provincial que preste servicio como mozo en el Museo Arqueológico provincial por renuncia de Francisco Rueda, y en caso contrario nombrar otro individuo que lo sustituya.

Informar al gobernador en el expediente sobre autorización solicitada por don Joaquín Pagés, en representación de don Manuel Garfio, vecino de Montoro, para cruzar el Guadalquivir y la carretera de Montoro a Adamuz con una linea eléctrica.

Informar asimismo a dicha autoridad en una cuestión de competencia que la Delegación de Hacienda de esta provincia interesa se promueva al Juzgado de Castro

del Rio en causa criminal que sigue al liquidador del impuesto de derechos reales don José del Castillo. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Informar igualmente al gobernador en el recurso de don José Luis Castilla Ruiz contra providencia de la Alcaldía de Almedinilla suspendiendo la ejecución de unas obras en finca de su propiedad.

Aprobar la cuenta de los uniformes de verano para los ugieres de la Corporación.

Aprobar los expedientes de prohijación solicitada por las esposas Antonia Machado y María Pastor González.

Autorizar al director del Hospital de Aguados para adquirir telas con destino al establecimiento.

Conceder el aumento gradual de sueldo a don Celestino Morante, portero del Hospital de Aguados. Votó en contra el señor Vaqueiro.

Autorizar a don Agustín Varela Reguera, don Juan González Muñoz y don Rafael Sánchez Alcalde para que trabajen como practicantes en el Hospital de Aguados.

Conceder varios ingresos en las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar el ingreso de José Cañero Montilla, como alumno externo, en la clase especial de ciegos de la Casa Socorro Hospicio.

Autorizar la adquisición de drogas, medicinas, gasas y algodones para el Hospital de Aguados; de trigo para piezas de la caballería y vacas existentes en el Hospital de Crónicas y Casa Socorro Hospicio.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de drogas, medicinas, gasas y algodones para el Hospital de Aguados; de trigo para piezas de la caballería y vacas existentes en el Hospital de Crónicas y Casa Socorro Hospicio.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas eléctricas para las Casas Socorro Hospicio y Central de Expositos.

Autorizar la adquisición de lámparas elé

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Parte oficial de Africa

Aroche fue facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial.

El alto comisario comunica desde Túnez que no ocurre novedad en las zonas de nuestro protectorado.

Las Cortes

SENAZO

Preside el conde de Romanones.

Una vez abierta la sesión el conde de Romanones procura un discurso necrológico exaltando la memoria del señor Alfonso Alfonso Jiménez y demás señores fallecidos en el interregno parlamentario.

Se acuerda por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Salvador Carreras explica una interpelación acerca de los sacerdos desarrollados recientemente en Cisneros y pide que se tenga benevolencia con los detenidos.

Ruega al ministro que tome medidas para evitar que se repitan hechos de esa índole producidos por el aprovechamiento de agua.

Varios señores se ocupan del estado sanitario de las aguas en Madrid.

El doctor Cortez señala el peligro de las mismas, diciendo que ello se debe principalmente a la escasez de vigilancia en los pozos.

Termina manifestando que en cualquier situación normal Madrid podrá carecer de agua y solicita del ministro de Fomento que se ocupe del asunto.

El señor Gasset promete ocuparse de tan importante cuestión.

Varios señores evocan la memoria del padre Marañón.

El señor Salvatella y el presidente de la Cámara se adhieren a esas manifestaciones.

El señor Gutiérrez de la Vega se ocupa de la situación en que se hallan los secretarios municipales de los pueblos de quienes vecinos, pues solo cobran mil quinientos pesetas.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiar el asunto con interés.

El señor Esperabé solicita que se traga a la Cámara su proyecto del reglamento para el Cuerpo de Secretarios Municipales.

El señor Harrero pide que se evite el deterioro de un cuadro de Goya que existe en el Ministerio de Marína y que lo demás cuadros de valor que allí hay, al ser trasladadas las oficinas al nuevo local, pasen a la Academia de San Fernando.

El señor Salvatella la contesta brevemente.

Se procede al nombramiento de una Comisión para que represente a la Cámara en la reunión del pleno del Instituto de Reformas Sociales y seguidamente el presidente levanta la sesión.

CONGRESO

Don Melquiades Alvarez declara abierta la sesión a las cuatro menos cuarto.

Varios diputados hacen ruegos de escucha.

El marqués de Grijalba se lamenta de la forma en que se obliga a trabajar a los tabacaleros y censura la explotación de estos con objeto de las cañadas establecidas por la Compañía Arrendataria.

Termina aclarando una interpelación acerca de los abusos que comete la Aduana.

Varios diputados evocan la memoria del Padre Marañón y la Cámara acuerda hacer constar en acta su sentido de lo fallecimiento del insigne pedagogo.

El conde de Colomé anuncia una interpelación relativa a la forma en que se practican los servicios del Catastro.

Demanda las irregularidades cometidas en Sevilla y Córdoba y defiende el derecho de la reclamación colectiva contra los errores cometidos por el Catastro.

Termina abogando por la constitución de un tribunal en cada provincia encargado de resolver estas cuestiones.

Orden del día

El señor Rahola continúa su discurso contra el proyecto autorizado al Gobierno para rebajar, en casos especiales, los derechos de la segunda columna del arancel.

Sé lamenta de la poca atención que se concede en España a estas cuestiones.

En nombre de la Comisión, la contesta el señor Basilio de Lugo, quien hace presente la necesidad de que el proyecto sea aprobado.

Agrega que actualmente hay en Madrid siete delegaciones extranjeras que

están en la capital para tratar en negociaciones con el Gobierno.

El señor Rahola rectifica brevemente, insistiendo en sus posturas de vista.

Interviene el señor Albert, quien manifiesta que no se opondrá al proyecto siempre que el Parlamento fiscalice las operaciones.

Don Fernando de los Ríos hace algunas observaciones.

Califica de error el tratado comercial hecho con Inglaterra, pues con él se perjudica a las repúblicas sudamericanas y agrega que tampoco está de acuerdo con las cláusulas del convenio de Versalles.

Asevera que los socialistas votarán en favor del proyecto.

El señor Benítez de Lugo en nombre de la Comisión da las gracias al señor de los Ríos y se suspende el debate.

El señor Fernández Jiménez anuncia una intervención.

La Cámara pasa a renombrar en secreta, se renuncia la ordinaria y el presidente levanta la sesión.

El asunto de las dietas

Sabemos que en la sesión secreta del Congreso se puso una vez más sobre el tapetazo el asunto de las dietas.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior indicando la necesidad de reducir a 500 pesetas las dietas de los diputados y que lo difierenza de los libramientos entre esta cantidad y la de mil pesetas sea devuelta al Tesoro.

El señor Prieto se mostró contrario al aumento de las dietas mientras los señores Guerra del Río y Leroux defendieron el tipo actual de mil pesetas.

Afirmaron que los que se oponían al principio de esta cantidad lo hacían impulsados por la cobardía; pués que no se atrevían a salir al frente de las campañas de la Prensa.

El señor Ordóñez no mostró contrario a las dietas y solicitó que el sobreante de la cantidad librada fuera reintegrado al Tesoro, sin que se le digne a las atenciones de la Cámara.

El señor Ayuso se opuso a que los diputados percibiesen dietas.

El señor Van Banberghen sostuvo que debía de aumentarse la dieta de mil pesetas, pués los diputados tienen derecho a celebrar.

En vista de la diferencia de criterios existentes, el presidente creyó prudente levantar la sesión.

La huelga de empleados del Banco

Espírate que mañana se generalice la huelga de empleados del Banco y Bolsa.

Algunos bancos funcionan con personal traído de las sucursales de provincias, creyéndose que en éstas serán admitidos nuevos empleados.

La Comisión de responsabilidades

En el Congreso se reunió la Comisión encargada de dejar las responsabilidades.

Fueron elegidos presidente don Bartolomé Sastre, vicepresidente el señor Rodríguez Viguri y secretarios los señores Zamora y Guijarro.

Se acordó abrir una información pública por escrito, que durará quince días, para constatar los hechos que determinen responsabilidades.

Algunos diputados, amparándose en el reglamento de la Cámara, quisieron presentar en la Sesión donde estaba reunida la Comisión, pero el presidente de ésta no lo permitió.

Créese que acerca de este asunto se planteará un debate.

Precauciones

Ayer, por la tarde, se notó la adopción de extraordinarias precauciones en el Salón y en el Congreso.

Todas las personas que llevaban invitación para la tribuna pública fueron llamadas y los periodistas obligados a ensayar el pase.

Créese que estas precauciones están relacionadas con los anuncios recibidos por el presidente, el Jefe del Gobierno y los ministros, amenazadores de muerte.

Según parece, los mencionados anuncios proceden de Barcelona.

El Supremo de Guerra y Marina

Sarrià el Consejo Supremo de Guerra y Marina y, después de estudiar una causa cuya vista se celebró en Madrid, se acordó imponer un correctivo al jefe que actuó de fiscal en el Consejo de Guerra.

El Consejo despachó varios expedientes de trámites y despachos que constituyó en la Sala de Justicia para celebrar la vista de una causa instruida contra un ex capitán por el delito de estafa.

El fiscal pidió para el procesado la pena de veinticinco años, seis meses y seis días de prisión mayor.

Créese que actualmente hay en Madrid siete delegaciones extranjeras que

están en la capital para tratar en negociaciones con el Gobierno.

Los obreros de Matagorda

Una Comisión de obreros de la factoría

naval de Matagorda visitaron al ministro de Marina para exponerle la crítica situación porque atraviesan a causa de la falta de trabajo.

Solicitaron el apoyo del Gobierno a la industria naval.

El general Aznar prometió estudiar rápidamente el asunto y adoptar medidas encaminadas a solucionar el problema.

Don Fernando de los Ríos hace algunas observaciones.

Califica de error el tratado comercial hecho con Inglaterra, pues con él se perjudica a las repúblicas sudamericanas y agrega que tampoco está de acuerdo con las cláusulas del convenio de Versalles.

Asevera que los socialistas votarán en favor del proyecto.

El señor Benítez de Lugo en nombre de la Comisión da las gracias al señor de los Ríos y se suspende el debate.

El señor Fernández Jiménez anuncia una intervención.

La Cámara pasa a renombrar en secreta, se renuncia la ordinaria y el presidente levanta la sesión.

NOTAS CORDOBESAS

(RECUERDOS DEL PASADO)

POR RICARDO DE MONTIS

Se ha puesto a la venta el tomo IV en la administración del DIARIO DE CÓRDOBA y es la de El Defensor de Córdoba.

Precio 5 pesetas.

DE MELILLA

El entierro del coronel Plenobas

El asunto de las dietas

Melilla.—Se ha verificado el entierro del coronel de Intendencia señor Pierzobas, que fué asesinado por un paisano en el mes de junio.

El fúnebre acto constituyó una solemne manifestación de duelo a la que se asistió toda la población melillense.

Presidieron el comandante general del territorio y el general Aldave.

Las cintas del féretro son llevadas por coroneles de diferentes armas.

Detrás de la carroza mortuoria iban varios coches que conducían numerosas corzas.

PROVINCIAS

Zaragoza

Los estragos de la tormenta

Durante la madrugada de ayer descargaron sobre esta provincia varias tormentas acompañadas de fuertes granizadas y de lluvias torrenciales.

El señor Ordóñez se mostró contrario a las dietas y solicitó que el sobreante de la cantidad librada fuera reintegrado al Tesoro.

El señor Ayuso se opuso a que los diputados percibiesen dietas.

El señor Van Banberghen sostuvo que debía de aumentarse la dieta de mil pesetas, pués los diputados tienen derecho a celebrar.

En vista de la diferencia de criterios existentes, el presidente creyó prudente levantar la sesión.

La huelga de empleados del Banco

Espírate que mañana se generalice la huelga de empleados del Banco y Bolsa.

Algunos bancos funcionan con personal traído de las sucursales de provincias, creyéndose que en éstas serán admitidos nuevos empleados.

La Comisión de responsabilidades

En el Congreso se reunió la Comisión encargada de dejar las responsabilidades.

Fueron elegidos presidente don Bartolomé Sastre, vicepresidente el señor Rodríguez Viguri y secretarios los señores Zamora y Guijarro.

Se acordó abrir una información pública por escrito, que durará quince días, para constatar los hechos que determinen responsabilidades.

Algunos diputados, amparándose en el reglamento de la Cámara, quisieron presentar en la Sesión donde estaba reunida la Comisión, pero el presidente de ésta no lo permitió.

Créese que acerca de este asunto se planteará un debate.

Precauciones

Ayer, por la tarde, se notó la adopción de extraordinarias precauciones en el Salón y en el Congreso.

Todas las personas que llevaban invitación para la tribuna pública fueron llamadas y los periodistas obligados a ensayar el pase.

Créese que estas precauciones están relacionadas con los anuncios recibidos por el presidente, el Jefe del Gobierno y los ministros, amenazadores de muerte.

Según parece, los mencionados anuncios proceden de Barcelona.

El Supremo de Guerra y Marina

Sarrià el Consejo Supremo de Guerra y Marina y, después de estudiar una causa cuya vista se celebró en Madrid, se acordó imponer un correctivo al jefe que actuó de fiscal en el Consejo de Guerra.

El Consejo despachó varios expedientes de trámites y despachos que constituyó en la Sala de Justicia para celebrar la vista de una causa instruida contra un ex capitán por el delito de estafa.

El fiscal pidió para el procesado la pena de veinticinco años, seis meses y seis días de prisión mayor.

Créese que actualmente hay en Madrid siete delegaciones extranjeras que

están en la capital para tratar en negociaciones con el Gobierno.

Los obreros de Matagorda

Una Comisión de obreros de la factoría

Muchas casas de los barrios bajos de la capital se inundaron, siendo preciso acudir al socorro de los vecinos.

La granizada ha causado grandes daños en las huertas.

Valencia

Huelga de panaderos

Valencia.—El alcalde de Callosa del Segura ha comunicado al gobernador civil de la provincia que los panaderos de aquella población se han declarado en huelga sin previo aviso.

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12 - MADRID

GARABANÁ

Purgantes
Depurativas

Antibílicas
Antiherpéticas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CINCUENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores . . . Seguros contra accidentes . . . Seguros Marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia
Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13

CLETRAC. Tractor tipo Tanque

Nuevo modelo de 9-16 HP. 6.500 pesetas
Tipo 14-22 HP. 12.000 pesetas

José Ruano Ruano, INGENIERO
Gran Capitán, 31. — Córdoba.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DÉFÍLITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen . . . las los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refuerza el antiséptico y el reconstituyente más poderoso, la Creosota y el Clorhidrofósforo de Cal. Constituye el remedio solerano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRÍPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

ANTISÁRNICO
Cava la sarna (roja) en 24 horas. No quema la piel ni pica. Frasco, 450 gramos.

ORBI **TORTO**

PURGANTE
Farmacéutico vegetal, depurativo, antidiártico, no irritante, efecto agradable. Muy eficaz. Sobre, 25 céntimos.

SELLO
Contra los dolores de estómago, dolores, cíacos, resacas, etc. y especiales de la mujer. Caja, 30 céntimos.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS BARCELONA

Grandes fábricas de Abonos y Productos Químicos en Badalona, Alicante, Sevilla y Santander

Abonos y Productos para la Agricultura - Superfertilizantes, Sulfato de Amóniaco, Sales postásicas de Stassfurt (Alemania). Nitrito de Sosa de Chile. Abonos confeccionados para todos los cultivos. Nitrito de Amóniaco. Sulfatos de Cobre y Hierro para el vidrio.

Productos Químicos Industriales. Acidos Sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Ácido. Bisulfito y Bisulfato de Sosa. Cloruro de cal marca Flix. Cloratos de Sosa, Potasa y Barita. Nitrito de Sosa y de Bario. Sosa cáustica para jabones. Sulfuro de sodio.

PRODUCTOS PUROS PARA FARMACIA Y LABORATORIO.

Servicio gratuito de análisis de tierras y literatura agrícola
Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán, n.º 19

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y distensión, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

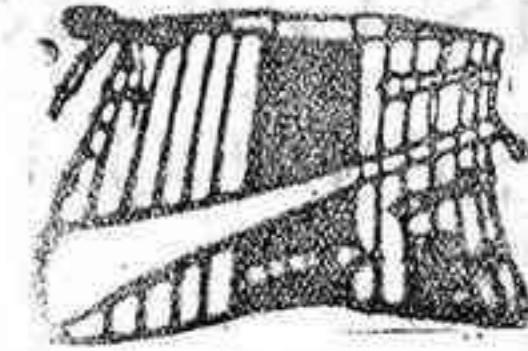
SI SU FÁBRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como pide el mercado de harinas,

¿POR QUÉ no consulta V. a la Casa BUHLER HERMANOS, la cual, a base de los más modernos procedimientos en la molienda, y después de un estudio prolífico y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a V. un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de ATOCHA, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018.-MADRID-12.)
Buhler Hermanos.

Fajas Higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta cosa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas apropiadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este abejuto por el jurado de la Exposición Regional.

SE HACEN CORSES A MEDIDA

No equivocarse

Leonor Vázquez de Corredor
POMPÉYOS, 5. — CÓRDOBA

Se vende una buena vaca de raza lechera, recién parida y con muchos y bellas crías. Informa Francisco Gutiérrez, Barros, 3.

Alfalfa verde para caballerías y ganado vacuno, se vende a 2 pesetas quinta en la «Finca Estrella», antes Huerta Astillera de 7 de la mañana a 7 de la tarde.

Se vende un baño de chapa sin usar, una de madera y otra de hierro, con dorados, una cuna y otros muebles. Alamos, 14.

Se vende piano Chassaigne en buenas condiciones. Para verlo, a Hotel Madrid durante el día.

Piso. Desde el 24 del corriente se arrienda uno alto interior muy espacioso y ventilado, completamente independiente, en la calle Realjeo, 66.

100 pesetas

Puede Vd. ganar si usa el «Líquido Tecla» y no le resulta para destruir las chinches y todas las clases de parásitos, sin que perjudique la piel. Un maravilloso resultado para limpiar los muebles, destruyendo la polilla. De venta en Farmacias, Droguerías y Bazar.

SE ARRIENDAN desde el día, por temporadas o por años, varias casas de recreo, situadas a unos tres kilómetros de la estación de Posadas, encharcadas de cascadas y una de barbecho, con abundantes abrevaderos en el río Genil. Para tratar con el Almor, de la finca en Córdoba calle de Sevilla, n.º 12.

Agostadero. Se venden los puestos del cortijo «Fuente de los Santos» término de Santa María, con 1.000 fanegas de cebolla. Tiene dos h.jas sombradas de cascada y una de barbecho, con abundantes abrevaderos en el río Genil. Para tratar con el Almor, de la finca en Córdoba calle de Sevilla, n.º 12.

Traslado. Se ha trasladado la fábrica de medias y calcetines de don Juan A. Constant Galván, establecida en la calle San Pablo, 53, a la calle de Enrique Reda (antes Alamos), n.º 9. 20-21

Se arriendan dos habitaciones, una dentro de otra, en la calle Blanco Belmonte, 26. 8-7

Solares. Se venden por metros cuadrados, dos a plazos y al contado, en el Huerto de San Agustín, n.º 6. Para tratar con su dueño en el mismo.

Arrendamiento. Desde el día se ha situado en garaje con foso próximo al Gran Capitán. Darán razón de la Victoria, n.º 16. 8-3

En la habanera se admiten pupilos establecidos, solo para dormir, y comidas sencillas, con dos patios, jardín y agua propiedad, pidiéndose entregar la llave en el acto de firmar la escritura. Informa, Mascarrón, 11.

PERSIANAS. La casa de huéspedes, con buenas habitaciones, bien aisladas y luz eléctrica y desde el 15 de Ago. en caso de no haberse hecho el traspaso, se hace alquiler. Razón Alonso de Burgo, n.º 22.

Se traspasa la casa de huéspedes «Europa», con buenas habitaciones, bien aisladas y luz eléctrica y desde el 15 de Ago. en caso de no haberse hecho el traspaso, se hace alquiler. Razón Alonso de Burgo, n.º 22.

Pérdida de unas gafas. La persona que las haya encontrado, póngase en contacto con el consejero del Círculo Mercantil, que gratificará.

Herradura. Se vende uno de hierro esmaltado, en 250 pesetas. Ronda Avenida de Canalejas, 20. 4

En casa particular, se arrienda habitación para guardas muñecos. Darán razón plaza del Potro, 6. 4

RASILLA y teja plana de Alicante, obra de obra, se vende. Informa Reyes Católicos, 1. 4

Se arrienda un piso principal en la calle Pérez Galdós, 8. (Prolongación del Gran Capitán). 12

Taller de modistas. Se confecciona toda clase de vestidos para señora, y ropa blanca para caballeros y niños. Taller calle Ancha de la Magdalena, 9, y para avisos, Alvarez, 12. Precios económicos.

GARCIA HERMANOS Marmolistas Escultores. Lápidas artísticas y conmemorativas a buril, estatuas, portales y todo lo concerniente a la decoración de mármol.

Precios sin competencia y especiales para los marmolistas.

AGUSTIN MORENO, 102. — Córdoba.

Temporada Balnearia en Cádiz

LA MEJOR Y MAS EXTENSA PLAYA DE ESPAÑA
GRANDES FESTEJOS DEL 16 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Temporada ideal, cuya máxima no pasa de los 24°

Cuantas personas o familias deseen detalles de hospedajes en hoteles, en pensiones o en familia, pueden dirigirse a la Oficina informativa, establecida en el Ayuntamiento, en la cual se facilita a vuelta de correo todo género de informes y se preocuparán de buscar hospedajes a cuantos lo soliciten.

Este servicio es gratuito

Polvos de KEATING EL REY DE LOS INSECTICIDAS

Pidárense en todas partes. Diríjanse los pedidos a los Almacenes de drogas o directamente a la Agencia KEATING, Fernando el Santo, 5. Apartado 4.029. Madrid.

Se vende en los principales establecimientos.

En Pueblo Nuevo: S. Hernando Tello y otros.

Miel y melcoja

De la más florida de la sierra se vende desde 30 céntimos en adelante en la calle Emilio Castelar, 67, y se arrienda la casa n.º 8 de la calle Santa Isabel, con 11 habitaciones, corredores, 2 cocinas, 2 retretes, 2 escaleras, 2 azotes, piso y azotea, pila, hermoso patio de mosaico y rincón de azulejos. Renta 250 pesetas. Tantamounte un piso en precio medio a matrimonio solo.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso bajo, completamente independiente, en la calle Zamarano, n.º 6, puede verse a cualquier hora del día. Para tratar con su dueño Enrique Redal, 12. (antes Alamos).

Bodegas Bilbaínas. Vinos finos de Rioja, Champaña, Liqueur, Liqueur de Sosa y su provincia. Antoni del Pozo. Teléfono 100.

Se arriendan dos habitaciones propias para oficina y otra para uno o dos caballeros. Razón Buen Pastor, 8.

ANUNCIO

Se venden ocho machos de semilla, superiores, en el cortijo del Lobatón. Para tratar con su dueño en la calle Juan Ruiz, n.º 3.

Pupilos. Se admiten en familia, 350 con desayuno, limpieza y cena. Maese Luis, 19. En la misma se venden casas.

Se vende una cocina de gas con dos hogares, en la calle Romero Barrios, 3.

Se alquila local, propio para industria o comercio, en la calle Librería, n.º 30. Darán razón en la Cuesta de Luján, n.º 2.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Empleadas para escritorio, señoritas o señoras o señoritas sabiendo trabajar (no aprendizas) hará su destino en BESOY si son formales y tienen deseos de prosperar y amar propio. Sirváse Vd. visitar esta casa, San Pablo, 33 de 6 a 9 de la mañana, si es que le interesa este anuncio y cuenta con su voluntad y para ello acuerda.

ANUNCIO

Se vende una cocina de gas con dos hogares, en la calle Librería, n.º 30. Darán razón en la Cuesta de Luján, n.º 2.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.

Calle Don Rodrigo, n.º 96.

ANUNCIO

Medias y calcetines

Se hacen a máquina a la medida, de inmejorable calidad y precios económicos.